



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3454
7

VISTOS:

1. Comprobante de ingreso N°1749 del 02/10/2015, se solicita transferir la suma de \$188.077.462.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación y Salud.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Educación y Salud para cancelar Bonificación Especial Región de Atacama, por la suma de \$188.077.462.- (Ciento ochenta y ocho millones setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos pesos)

ADMINISTRACION FONDOS DE EDUCACION

Educación \$122.028.034.-
Jardines Infantiles \$ 8.113.248.-

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Salud \$ 57.936.180.-

Total \$188.077.462.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03 a "Servicios Incorporados a su Gestión", asignación 101-001 a "Educación" y 101-002 "Salud" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




RUBÉN ALONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/GGC/LAAC/cktv.-